



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA

LC/L.3042(CEA.5/2)/Rev.2
4 de agosto de 2009

ORIGINAL: ESPAÑOL

Quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Bogotá, 10 a 13 de agosto de 2009

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) es un órgano subsidiario de la CEPAL, establecido en virtud de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y entre cuyos objetivos se cuentan los siguientes: promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

El Comité Ejecutivo, elegido en la cuarta reunión de la Conferencia, realizada en Santiago en julio de 2007 y presidido por Colombia, celebró dos reuniones: la séptima reunión, en Bogotá, los días 29 y 30 de noviembre de 2007, y la octava reunión, en Santo Domingo, del 22 al 24 de octubre de 2008. En esta última reunión, el Comité Ejecutivo determinó realizar la quinta reunión de la Conferencia en Bogotá, del 10 al 13 de agosto de 2009, y definió su temario provisional. Además, la octava reunión del Comité Ejecutivo acordó examinar en profundidad los siguientes temas sustantivos: desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales: experiencias recientes, aprendizaje y evaluación; ronda de censos de 2010, y uso de los registros administrativos con fines estadísticos.

En esta quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, los Estados miembros deberán conocer el Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009, discutir y aprobar la propuesta del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 y elegir al Comité Ejecutivo de la Conferencia para el período 2009-2011.

B. PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Colombia presidirá la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo.

C. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional (LC/L.3041(CEA.5/1)/Rev.1):

1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
2. Presentación y debate de los temas sustantivos

- a) Seminario sobre desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales: experiencias recientes, aprendizaje y evaluación
 - b) Seminario sobre la ronda de censos de 2010
 - c) Seminario sobre el uso de los registros administrativos con fines estadísticos
3. Examen del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
- 3.1 Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
- 3.2 Presentación de la propuesta del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
- a) Fortalecimiento institucional
 - i) Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional
 - ii) Programa para el desarrollo y la adopción del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe
 - b) Promoción de la formación de recursos humanos competentes
 - i) Programa de formación de la red de transmisión del conocimiento y aspectos de su implementación
 - c) Fomento del desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región
 - i) Grupo de trabajo sobre estadísticas de género
 - ii) Grupo de trabajo sobre la migración y el comportamiento de las remesas
 - iii) Grupo de trabajo sobre censos
 - iv) Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
 - v) Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales
 - vi) Grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones
 - vii) Informe sobre el proyecto de actualización de la metodología para la medición de la pobreza en América Latina y el Caribe
 - viii) Creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales
 - d) Fomento de la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales
 - i) Examen de las iniciativas de coordinación subregionales
 - ii) Ronda de 2010 del Programa de Comparación Internacional

- iii) Presentación integrada de las actividades de cooperación entre las organizaciones y organismos internacionales y los países miembros de la Conferencia
 - iv) Proyecto del programa de bienes públicos regionales del BID sobre estadísticas de establecimientos
4. Otros temas
 5. Informe del Relator
 6. Aprobación de los acuerdos
 7. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el período 2009-2011

2. Presentación y debate de los temas sustantivos

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su octava reunión, determinó que en la quinta reunión de la Conferencia se examinen los siguientes temas sustantivos:

a) Seminario sobre desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales: experiencias recientes, aprendizaje y evaluación

Este seminario será coordinado por México e incluye dos temas centrales: desarrollo de los sistemas nacionales de estadística y política pública y estadísticas oficiales. El seminario abordará estos dos temas centrales en dos paneles de discusión con la participación de autoridades de las oficinas de estadística y de destacados expertos internacionales.

b) Seminario sobre la ronda de censos de 2010

Este seminario será coordinado por Chile y sus temas centrales son los siguientes: experiencias y recomendaciones sobre cartografía censal, cobertura censal, enfoque étnico y migraciones. El seminario abordará el examen de estos temas mediante dos paneles de discusión con la participación de autoridades de las oficinas de estadística y de destacados expertos internacionales.

Documento de referencia:

- Recomendaciones para los censos de 2010 sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal (DDR/3)

c) Seminario sobre el uso de los registros administrativos con fines estadísticos

Este seminario será coordinado por Colombia y se desarrollará en dos paneles. El primer panel abordará el tema del uso de registros por parte de los institutos nacionales de estadística. El segundo panel tratará el tema de la gestión de los registros administrativos y la relación entre el instituto nacional de estadística y la institución pública que lleva los registros. Los expositores serán representantes de autoridades de las oficinas de estadística y de organismos nacionales e internacionales relacionados con la temática del seminario.

3. Examen del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

3.1 Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

En esta ocasión, los delegados de los países tendrán ante sí un informe de la Secretaría en el que se examina el desarrollo de las actividades del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009. Por otra parte, se dispondrá de los informes elaborados por los grupos de trabajo de la Conferencia sobre aspectos específicos de su funcionamiento.

Documento de trabajo:

- Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3065(CEA.5/10))

Documentos de referencia:

- Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, 2007-2009 (LC/L.2814/Rev.1)
- Informe de avance del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, 2007-2009 (LC/L.2933(CE.8/3))

3.2 Presentación de la propuesta del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

Para el análisis de este punto del temario los delegados de los países tendrán ante sí un informe de la Secretaría sobre la propuesta de Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional de la Conferencia para el período 2009-2011. La discusión sobre la propuesta de Programa bienal se organizará en torno a los cuatro objetivos del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia, a saber: fortalecimiento institucional, promoción de la formación de los recursos humanos competentes, fomento y desarrollo de las capacidades técnicas y metodológicas y fomento de la coordinación y cooperación internacional. Asimismo, se dispondrá de los informes elaborados por los grupos de trabajo creados por la Conferencia sobre aspectos específicos de su funcionamiento.

Documento de trabajo:

- Propuesta de Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3072(CEA.5/12))

Documento de referencia:

- Plan estratégico 2005-2015 (LC/L.2715(CEA.4/3)/Rev.1)

a) Fortalecimiento institucional

En este punto se abordarán las actividades orientadas a fortalecer la organización y las prácticas de gestión estratégica y operativa de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas estadísticos nacionales orientadas a asegurar la calidad de los productos y la satisfacción de los usuarios.

i) Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional

El grupo hará una presentación sobre los principales resultados del proyecto de integración y armonización de instrumentos para las estadísticas sociales (INAES) y pondrá a consideración de los delegados una propuesta para el ulterior desarrollo del trabajo de armonización en el área de las estadísticas sociales, teniendo especialmente en cuenta los roles, mandatos y actividades de los organismos internacionales que actúan en esta área.

Documentos de trabajo:

- Informe del grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional (LC/L.3083(CEA.5/18))
- Informe final del proyecto de integración y armonización de instrumentos para las estadísticas sociales (INAES) (LC/L.3061(CEA.5/7))

ii) Programa para el desarrollo y la adopción del Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe

Los delegados tendrán ante sí para su consideración un documento preparado por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y la CEPAL sobre las actividades desarrolladas, que incluye la propuesta de constituir un grupo de trabajo que se encargaría de la continuación de las tareas con vistas a la elaboración de una propuesta de Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe, que sería presentado para su discusión y aprobación en la sexta reunión de la Conferencia el año 2011.

Documento de trabajo:

- Informe sobre el desarrollo y la adopción del Código de buenas prácticas estadísticas en América Latina y el Caribe (LC/L.3075(CEA.5/13))

b) Promoción de la formación de recursos humanos competentes

En este punto se abordarán las actividades orientadas a promover la formación de recursos humanos competentes en la producción de información estadística de calidad y en la gestión de los sistemas nacionales de estadística y la investigación sobre temas de metodología estadística.

i) Programa de formación de la red de transmisión del conocimiento y aspectos de su implementación

Los delegados tendrán ante sí para su consideración un documento preparado por el consejo de la red relativo a las actividades realizadas para la implementación de la red y el programa de formación para el período 2009-2011. Los delegados deberán pronunciarse sobre el cierre de las actividades del grupo de trabajo sobre formación de recursos humanos y capacitación de la Conferencia, sobre el programa de

formación de la red de transmisión del conocimiento y sobre la renovación de los miembros del Consejo de la red para el período 2009-2011.

Documento de trabajo:

- Informe sobre las actividades realizadas por la red de transmisión del conocimiento y propuesta de programa de formación para el período 2009-2011 (LC/L.3062(CEA.5/8))

c) Fomento del desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región

En este punto se abordan las actividades orientadas a fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región.

i) Grupo de trabajo sobre estadísticas de género

Los delegados tendrán ante sí para su consideración un documento preparado por el grupo de trabajo, que hace referencia a las actividades orientadas a asegurar el desarrollo y la implementación del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, a dar prioridad a la realización de las encuestas sobre uso del tiempo en los países, a la promoción de la medición y la recolección del conjunto de indicadores para medir la violencia contra las mujeres recomendado en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y a apoyar las tareas de seguimiento de los avances en la producción y difusión de las estadísticas de género en la región mediante la presentación de un informe anual.

Documento de trabajo:

- Informe del grupo de trabajo sobre estadísticas de género (LC/L.3050(CEA.5/3))

ii) Grupo de trabajo sobre la migración y el comportamiento de las remesas

Los delegados tendrán ante sí para su consideración un documento de trabajo con el informe final sobre el proyecto de bienes públicos regionales Migración y el comportamiento de las remesas en los países de Centroamérica y el Caribe y un documento que contiene un programa para el desarrollo ulterior de las actividades del grupo orientado a elaborar una propuesta de indicadores de migración y remesas relevantes para los países de la región a partir de la información disponible en las oficinas de estadística.

Documentos de trabajo:

- Informe final del proyecto sobre la migración y el comportamiento de las remesas en los países de Centroamérica y el Caribe (LC/L.3053(CEA.5/6))
- Informe de actividades del grupo de trabajo sobre la migración y el comportamiento de las remesas (LC/L.3052(CEA.5/5))

iii) Grupo de trabajo sobre censos

Los delegados tendrán ante sí para su consideración un documento sobre los resultados finales del proyecto del programa de bienes públicos regionales del BID Difusión y evaluación de estadísticas

censales armonizadas para programas sociales de desarrollo sostenible en el MERCOSUR, Bolivia, Chile, el Ecuador, México y la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, el documento plantea lineamientos para la continuidad de las actividades del grupo de trabajo centradas en la promoción y el apoyo para la realización de los censos de la ronda de 2010 en los países de la región.

Documento de trabajo:

- Informe de actividades del grupo de trabajo sobre censos (LC/L.3071(CEA.5/11))
- iv) *Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

El grupo de trabajo presentará un documento sobre los avances en las actividades de conciliación estadística orientadas a resolver las diferencias entre los datos reportados en los informes nacionales y los existentes en las bases de datos de los organismos internacionales.

Documento de trabajo:

- Informe de actividades del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (LC/L.3076(CEA.5/14))
- v) *Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales*

Los delegados dispondrán para su consideración un documento de trabajo que incluye un diagnóstico sobre la situación de las estadísticas económicas y las cuentas nacionales en la región y una propuesta de estrategia para potenciar su desarrollo. En este punto del temario se analizará la manera de impulsar la implementación de las Recomendaciones de Luxemburgo sobre la aplicación y divulgación global del sistema de cuentas nacionales en la región.

Documento de trabajo:

- Informe de actividades del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales (LC/L.3077(CEA.5/15))

Documento de referencia:

- Developing a programme of work on manufacturing statistics for endorsement by the Statistical Conference of the Americas of ECLAC (DDR/4)
- vi) *Grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones*

Los delegados dispondrán para su consideración un documento de trabajo que contiene los lineamientos para continuar las actividades en el período 2009-2011 orientadas al desarrollo y la difusión de nuevos indicadores de acceso y uso de TIC por individuos, hogares, empresas, gobierno, y en sectores clave como la educación o la salud propuestos por el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC). Además, el OSILAC presentará un documento sobre los resultados obtenidos hasta la fecha del proceso de armonización de los indicadores TIC para la región.

Documentos de trabajo:

- Informe de actividades del grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones (LC/L.3064(CEA.5/9))
- Diagnóstico sobre temas metodológicos y nuevos indicadores TIC para América Latina y el Caribe (LC/L.3078(CEA.5/16))

vii) *Informe sobre el proyecto de actualización de la metodología para la medición de la pobreza en América Latina y el Caribe*

Los delegados tendrán ante sí para su consideración un documento de trabajo con los avances en la actualización de los parámetros de la metodología para la construcción de las líneas de pobreza de los países de América Latina y el Caribe —que utiliza la CEPAL—, como insumo para un mejor diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y de los desafíos pendientes. Asimismo, incluye una propuesta para la consideración de los delegados sobre los lineamientos para la continuación de este proceso en una segunda etapa mediante la constitución de un grupo de trabajo con el objetivo de avanzar en la armonización de la metodología de la medición de la pobreza por ingresos en América Latina y el Caribe.

Documento de trabajo:

- Informe de avance del proyecto de actualización de la metodología para la medición de la pobreza en América Latina y el Caribe (LC/L.3051(CEA.5/4))

viii) *Creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales*

El comité de iniciativa para la creación del grupo de trabajo sobre las estadísticas ambientales presentará los términos de referencia y la propuesta de trabajo de este grupo, que fueron aprobadas preliminarmente en la octava reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia. Se solicita que la Conferencia decida sobre la propuesta de crear este grupo y nombrar a México como país coordinador.

Documento de trabajo:

- Propuesta del grupo de iniciativa para la creación del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales (LC/L.3082(CEA.5/17))

Documento de referencia:

- Informe de actividades del grupo de iniciativa del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales (LC/L.2948(CE.8/18))

d) Fomento de la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales

En este punto se abordarán las actividades orientadas a fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los organismos internacionales.

i) Examen de las iniciativas de coordinación subregionales

En este punto del temario los diferentes mecanismos de coordinación existentes en el Caribe, Centroamérica, la Comunidad Andina y el MERCOSUR informarán a los delegados sobre los avances y desafíos de la coordinación de las actividades estadísticas en sus respectivas áreas.

Documentos de referencia:

- Apuntes sobre la creación de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (DDR/1)
- Desarrollo de las estadísticas en el ámbito del MERCOSUR (DDR/2)

ii) Ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional

La CEPAL informará a los delegados sobre el estado de avance de las actividades preliminares para la realización de la nueva ronda del Programa de Comparación Internacional.

iii) Presentación integrada de las actividades de cooperación entre las organizaciones y organismos internacionales y los países miembros de la Conferencia

La CEPAL presentará un informe sobre el estado de avance de la iniciativa para construir una base de datos de las actividades estadísticas de los organismos internacionales y sobre una propuesta para que el Comité Ejecutivo examine anualmente la base de datos de la presentación integrada y emita un informe sobre el mejoramiento de la coordinación de las actividades estadísticas.

iv) Proyecto del programa de bienes públicos regionales del BID sobre estadísticas de establecimientos

La Presidencia del Comité Ejecutivo y un representante del BID informarán a los delegados sobre el estado de situación del proyecto del programa de bienes públicos regionales sobre estadísticas de establecimientos.

4. Otros temas

5. Informe del Relator

Uno de los miembros del Comité Ejecutivo, en calidad de Relator, hará un resumen oral de los principales acuerdos adoptados y del desarrollo de los debates. El informe final de la reunión será redactado por la Secretaría y enviado a las delegaciones participantes para que formulen sus observaciones.

6. Aprobación de los acuerdos

La Conferencia adoptará los acuerdos que estime pertinentes.

7. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2009-2011

De acuerdo con lo establecido en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Conferencia elegirá un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente y seis miembros, procurando que todas las subregiones estén representadas.

Los miembros del Comité Ejecutivo podrán ser reelegidos por tres períodos consecutivos. El Presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo, pero podrá ser elegido como miembro del Comité. Cualquier miembro del Comité que haya cumplido tres períodos consecutivos podrá volver a ser elegido una vez transcurridos dos años del término de su último mandato.